

La Presidencia presentó para su estudio y aprobación de la Junta Directiva de la FAM celebrada en Mollina en junio de 2014 la siguiente propuesta:

PROYECTO SOBRE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS DE MONTAÑA Y PLAN DIRECTOR DE SENDEROS DE LA FEDERACION ANDALUZA DE MONTAÑISMO.

INTRODUCCION

En el programa electoral que se presentó para el mandato 2013-2016 donde la Asamblea General de la FAM me eligió como Presidente, en el apartado 3 sobre Infraestructuras literalmente se especificaban los siguientes principios de actuación:

- *Proponemos plantear a las administraciones un Plan Especial de Infraestructura y Equipamientos en la Montaña que palie y reduzca el déficit que actualmente padece nuestra Comunidad Autónoma en materia de senderos, refugios, rocódromos, vías de escalada y de barrancos.*
- *Llegaremos a acuerdos con los ENP, para el uso, mantenimiento y reequipamiento de las vías de escalada y vías de barranquismo que, salvando los periodos anuales necesarios y las zonas de máxima protección, permitan a los interesados las prácticas de sus especialidades.*
- *Estimular entre los clubes o asociaciones de voluntariado actuaciones en el mantenimiento y conservación de refugios, senderos y espacios de interés de nuestras modalidades deportivas.*
- *Firmaremos convenios con Entidades, Empresas y Organismos propietarios de edificios rurales y alojamientos estratégicos en Espacios Naturales... para el uso montañoso de los mismos, por Clubes y Delegaciones Territoriales de Andalucía.*
- *Entendemos el senderismo como elemento de desarrollo rural sostenible, por lo que el objetivo no es inaugurar nuevos senderos sino reparar los muchos existentes elaborando un libro blanco del senderismo andaluz.*
- *Será objetivo inaplazable la tramitación del decreto de senderos y el de refugios, para lo que retomaremos las negociaciones con la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.*

Estos compromisos electorales serán los pilares donde se sustentan los ejes de actuación del Plan Director de senderos, infraestructura y equipamientos de la montaña andaluza auspiciado por la Federación Andaluza de Montañismo. Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- A) **Análisis y estado de situación de los senderos, rocódromos, vías de escalada, refugios, equipamientos de montaña, barrancos... elaborando un informe general donde se recojan las propuestas aportadas por las ocho delegaciones territoriales de la FAM coordinado por un ponente principal que será el responsable de elaborar la ponencia marco de cada apartado de las infraestructuras de montaña. Trabajo de campo entre los meses de mayo a octubre.**
- B) **Realización los días 7 y 8 de noviembre de 2014 de las I Jornadas de la FAM sobre Senderos, infraestructura y equipamiento en las montañas andaluzas donde se apruebe el libro blanco sobre los senderos andaluces, catálogo de vías de escalada y barrancos, el inventario de rocódromos y refugios...**
- C) **Aprobación por la Asamblea General de la FAM el 22 de noviembre de 2014 del Plan Director de Infraestructura y Equipamientos en la Montaña que palie y reduzca el déficit que actualmente padece nuestra Comunidad Autónoma en materia de senderos, refugios, rocódromos, vías de escalada y de barrancos como elemento de planificación y programación de actuaciones ante la**

- D) A partir de este Plan Director se acometerá de inmediato la tramitación del decreto de senderos y el de refugios para lo que retomaremos las negociaciones con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Para ello se constituye la COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURAS de la FAM que durante este periodo de tiempo será la responsable de programar, dirigir y coordinar las actuaciones enumeradas anteriormente para su cumplimiento efectivo dentro de los plazos establecidos.

Este grupo de trabajo estará compuesto por el Presidente, Vicepresidente, Director de Infraestructura, Director Técnico, responsable de la OGIMA y representantes de los comités de Refugios, Escalada, Barranquismo...

EL PLAN DIRECTOR conlleva las siguientes actuaciones agrupadas en los siguientes apartados:

A) SENDEROS:

1. Mapa Andaluz de Senderos: Inventario y estado de conservación de SENDEROS PR, GR y EUROPEOS.
2. Planificación a corto y medio plazo de señalización de nuevos GR y Senderos Europeos.
3. Programa de voluntariado de apadrinamiento de senderos.
4. Nuevos cursos, reciclaje y actualización de Técnicos de Senderos.
5. Decreto de regulación de Senderos en Andalucía.

B) REFUGIOS:

1. Inventario de la Red de Refugios Vivac de Andalucía.
2. Inventario de la Red de Refugios de Montaña de Andalucía.
3. Inventario de la Red de Albergues de Montaña de Andalucía.
4. Decreto sobre Refugios de montaña en Andalucía.
5. Reglamento de Refugios de la FAM.

C) ROCODROMOS Y VIAS DE ESCALADA:

1. Inventario de rocódromos de Andalucía.
2. Inventario de vías de escalada en Andalucía.
3. Inventario de vías ferratas.
4. Reequipar y señalización de las zonas de escalada y vías ferratas.
5. Planificación a corto y medio plazo de nuevos rocódromos en Andalucía.

D) BARRANCOS:

1. Inventario de Barrancos de Andalucía.
2. Plan de señalización de accesos
3. Reequipación zonas de barrancos.

